

Graves medidas represivas contra el separatismo

El propio deber

No somos representantes de las derechas ni de las izquierdas; no venimos a responder a una ideología política o social; representamos simplemente una situación de fuerza; venimos a garantizar el ambiente, a restablecer la disciplina, a destruir los gremios de los políticos profesionales; desbrozado el camino, los hombres civiles instaurarán una nueva política."

Con palabras llenas de sinceridad así se expresaba anteayer el señor marqués de Estella ante los directores de periódicos, y éstas son la clave más segura para desentrañar el significado de la actual situación y para la orientación respectiva al deber de cada cual en la hora presente. No hay que decir que nos dirigimos principalmente a nuestro público, a las personas de orden que nos siguen y nos leen, a los elementos sociales y políticos de la derecha.

Para nosotros es evidente que la situación reúne estas características. En primer lugar, es una situación estable. Con entera exactitud ha podido participar el embajador de los Estados Unidos a su Gobierno que la situación actual es la más firme de cuantas ha habido en España durante los últimos veinticinco años. En efecto; unido el Ejército, con la confianza del Rey y compenetrados Ejército y pueblo, el Gobierno es un Gobierno consolidado. Sólo podría comprometer su existencia un fracaso grande en África, hipótesis que por improbable debe ser desechada. Insistimos en la estabilidad del Gobierno porque es la garantía de la efectividad del programa que el Directorio se ha trazado. Estamos convencidos—y los hechos lo comprueban—de que el Gobierno no viene a introducir hondas reformas en nuestra vida pública, y estamos igualmente persuadidos de que dispondrá para ello de tiempo suficiente.

Que la situación sea firme no implica que sea duradera. La situación será transitoria, porque es voluntad del Ejército y del Directorio que se restablezca lo antes posible la normalidad constitucional. «Nosotros no hemos rasgado la Constitución; hemos prescindido de ella—decía el general Primo de Rivera—. No tenemos el propósito de legislar mucho, porque nos falta preparación en las cuestiones económicas, jurídicas y legales.»

Pero, aun siendo transitoria, puede la situación—esta es la tercera característica—ser extraordinariamente fecunda. Puede avanzar denodadamente por el camino del saneamiento administrativo y restablecer la disciplina social, puede destruir los antiguos gremios políticos y romper la maraña caciquil que atrapaba a España. Alzamiento de partidas armadas: prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o partidas, si el hecho no constituya otro delito más grave. Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte al jefe, y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de aboleño patriótico en cualquiera de sus períodos que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras corporaciones, las del Instituto de Somatenes, gremios, asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idiomas o dialectos las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales no son objeto de prohibición alguna, pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas aún en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidos a autoridades se hayan redactado en lenguas regionales.

Se reconocen las regiones y se robustecerá su vida administrativa y espiritual

Los contribuyentes de Zaragoza anuncian que prestarán su colaboración al Directorio

Decreto contra el separatismo

En los edificios públicos sólo se izará la bandera nacional. Podrán ser ostentadas las señeras y banderas históricas. El castellano, lengua oficial: en la v.d.a interna de las Corporaciones pueden usarse íntimas o dialectos excepto en los libros de actas. Sanciones severas. Una nota de la Mancomunidad

Su majestad el Rey firmó anoche una disposición, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1º. Serán juzgados por los Tribunales militares a partir de la fecha de este decreto los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuanto tienda a disgregar, restarle fortaleza y rebajar su concejo, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones. No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o Municipios, ni en lugar alguno sin más excepción que las Embajadas, Consulados, Hospitales o escuelas y otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Art. 2º. Las infracciones que contra el decreto en este decreto-ley se cometan se castigarán del modo siguiente: ostentación de banderas que no sean la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o para el dueño de la finca, barco, etc. Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día a uno año y multa de 500 a 5.000 pesetas. La difusión de ideas separatas por medio de la enseñanza o la predicación de doctrinas de las expresadas en el artículo primero: prisión correccional de uno a dos años. Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas referentes a estos delitos: tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas: prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o partidas, si el hecho no constituya otro delito más grave. Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte al jefe, y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de aboleño patriótico en cualquiera de sus períodos que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras corporaciones, las del Instituto de Somatenes, gremios, asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas por las relaciones exteriores.

La conveniencia exige además el ejercicio de algunas funciones, como el servicio de ferrocarriles, canales y comunicaciones de interés general. La legislación penal y mercantil, el sistema de moneda, pesas y medidas, la legislación social, etc.

Libre el Estado de tantos quehaceres y minucias, se sentirá apto para su función propia y ejercerla noblemente, cuidadosamente, su misión, no como en la actualidad, con agobios, como un ser plétorio, cansado.

En estos términos, nuestra adhesión pasará fácilmente a ser, de la precisa y estricta que tenemos para el Poder constituido, a la más íntima y cordial, base de la actividad feérica con que colaboraremos a la obra generosa iniciada.

Solo se izará la bandera española

BARCELONA, 18.—El *Bolívar Oficial* publica circular del gobernador, general Losada, disponiendo que en todos los edificios públicos al servicio del Estado, así como Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales ondea la bandera española y se colocan colgaduras desde la salida a la puesta del sol en los días de fiesta nacional y en el sitio más preferente, absteniéndose de colocar ninguna otra enseña, ya sea regional o local que, mereciendo, como merecen, todos los respetos, no deben ser izadas en edificios oficiales, que por formar parte del Estado español han de ampararse en la que simboliza a todas las regiones de España.

Esta prohibición se refiere también a cuantos locales dependen de Diputaciones, Ayuntamientos u otros centros oficiales de cuya organización formen parte.

Un alcalde separatista, a la cárcel

BARCELONA, 19.—El gobernador, general Losada, ha manifestado hoy que el alcalde de Sabadell, don Domingo Saló, destituido anteayer por separatista, se negó hoy a hacer entrega de la Alcaldía poniendo algunos inconvenientes en la liquidación de cuentas pendientes. En su vista, se ha dado orden al capitán de la Guardia civil de aquella localidad para que procediese a su detención, como así se ha hecho, ingresando el ex alcalde en la cárcel.

«Hombres civiles, deseamos el desarrollo de la vida política por los medios normales. Actualmente en España estos medios son metódicamente corrompidos por el Poder público y un gran sector de la política: la compra de votos, la coacción a mano armada, la falsificación de documentos mixtificando la voluntad popular al designar a los gobernantes. Estos hechos no sólo son tolerados, sino que hallan el amparo de los altos tribunales y de las Cortes. Así no tenemos en el Poder civil, sino una ficción de la vida civil.

Cambó conoció el proyecto

BARCELONA, 18.—En un centro político de esta capital se recordaba hoy que, con ocasión de un reciente viaje del general Primo de Rivera a Perpiñán, estuvo también en Pont Romeu, donde coincidió con el señor Cambó, con quien celebró una conferencia que duró varias horas.

Algunos decían también que el señor Cambó, al publicar su famosa carta, conocida, aunque de modo confuso, lo que se preparam.

El director de *Aberri*, detenido

BILBAO, 18.—El director del diario *Aberri*, don Manuel Eguillor, ha sido detenido hoy, por la campaña separatista que venía desarrollando en el citado periódico.

La noticia en el mar

Jubilo entre los pasajeros del Infanta Isabel

CADIZ, 18.—Procedente de Buenos Aires y Canarias ha llegado el transatlántico *Infanta Isabel de Borbón* con 450 pasajeros. En alta mar recibió el barco un radiograma comunicando el triunfo de Primo de Rivera, que fué acogido a bordo con muestras de inmenso júbilo.

Continúa al final de la columna

Presentación al Rey Los labradores aclaman al general Gil Yuste

El primer Consejo en Palacio

Esta mañana, y según había anunciado el general Primo de Rivera, tuvo lugar la presentación del nuevo Directorio al Rey, celebrándose a continuación Consejo, bajo la presidencia del Monarca. Asistió también el Directorio primitivo provisional.

El primero en llegar, a las diez y media, fué el general Mayardia; a las once menos cuarto llegaron el presidente y los generales Dabán y Berenguer; poco después los señores Saro y Cavalcanti, y en seguida los restantes, menos el marqués de Magaz, que no se encuentra en Madrid; quedaron reunidos todos en las

casas cármaras a las once.

LCGRONO, 18.—Ha comenzado la Asamblea de Sindicatos católico-agrarios. Presiden la sesión de apertura el Obispo de la diócesis y el gobernador, general Gil Yuste, con el alcalde de la ciudad.

El general Gil Yuste se levanta para hablar en medio de gran expectación.

«En vosotros, agricultores—dice—saludo a todos los labradores de la región, porque la tierra es la principal fuente de riqueza y de vida. Los que amorosamente la cultiváis sois la verdadera raíz del pueblo español. (Aplausos). Para que rendís todo el fruto de los más modestos esfuerzos, siendo preciso para ello extirpar de vuestros pueblos el odioso caciquismo. (Aplausos y vivas).

He de hacer constar que el Ejército, en las presentes circunstancias, no se inclina ni a la derecha ni a la izquierda, pues si cayera en uno u otro campo de la vieja política, campo lleno de cizana, que traen malos frutos dió a la nación, no sería entonces sino un partido más de esos que ejecramos. No se teme que el Ejército sea parcial, a menos que se llame parcialidad el proteger a los hombres honrados que ponen el amor del orden y de la justicia sobre todo otro sentimiento que no sea el amor de Dios. (Grandes aplausos). El Ejército quiere marchar rectamente, sin otra aspiración que entrinchar en todas partes la moralidad y la justicia, acabando con la gangrena política que amenaza a España. Levando la podredumbre a todas las instituciones y organismos del Estado. El Ejército aspira a esta purificación, y con tal anhelo está dispuesto a luchar hasta conseguir que gobiernen a España hombres dignos de gobernar, para que la Patria, apoyada en las grandes energías de su suelo y de sus hijos, alcance vida próspera y vuelva a ser respetada por las demás naciones, no sólo por su pasado, sino por el valor y la actuación presente. Esta quiere el Ejército.

«Ayudadnos, labradores, y pedid a Dios que nos ayude para lograrlo y que la evolución que se prepara llegue a realizarse sin una gota de sangre!»

La Asamblea entera, al terminar su curso, el general, se puso en pie, prorrumpiendo en vivas devotas.

El Obispo abrazó al general, emocionado.

«Pasados los momentos de más intenso entusiasmo, el general Gil Yuste impone al señor Díez Corral, como premio a sus trabajos en pro del fomento de la agricultura, una gran cruz, que el homenajeado ofrece, como más merecedora de ella, a la Asamblea.

El acto terminó entre entusiastas vivas y aplausos.

Mañana continuará la Asamblea.

ADHESIÓN MODELO

Los contribuyentes cooperarán con el Directorio

ZARAGOZA, 18.—La Junta de Defensa del contribuyente ha celebrado una reunión acordando prestar su adhesión incondicional al programa de gobierno, contenido en el manifiesto suscrito por el general Primo de Rivera, y presentar su cooperación para el cumplimiento de lo contenido en el mencionado manifiesto.

Una numerosa Comisión de dicha Junta ha visitado al capitán general, señor Palanca, y al gobernador civil, señor Sanjurjo, para cumplimentarles y dárles cuenta de anterior acuerdo.

Al terminar la reunión, el marqués de Estella recibió a los periodistas, a quienes dijo que habían tratado extensamente del problema de Marruecos, en presencia del general Aizpuru y del encargado del ministerio de Estado.

Fué encomendada una ponencia a varios de los generales que forman el Directorio, y supone que en la nueva reunión del jueves podrá ser entregado el estudio terminado al alto comisario, con el fin de que salga inmediatamente para su destino. Sólo se detendrá en Córdoba para ver a su hijo.

Hoy se reunirá el Directorio en Palacio, bajo la presidencia de su majestad.

El auditor de brigada señor Vallespinosa, miembro del Directorio, se ha hecho cargo del negocio de *Prensa y Censura*, establecido en la Presidencia.

El Consejo de Estado.

El Gobierno de la concentración tenía pendiente de informe en el Consejo de Estado un crédito de 44 millones para gastos de Marruecos.

El presidente del Directorio, ante la urgencia del caso, visitó al señor Cortizo, que por dimisión del presidente, desempeñaba interinamente la presidencia, para que activara el despacho del asunto; pero por estar ausentes los otros dos vocales de la Comisión permanente, señor Arias de Miranda y conde de Esteban Collantes, era imposible pasarlo al pleno, han sido llamados ambos con toda urgencia, y han constatado anuncianto que hoy llegarán a Madrid.

LA GACETA publica hoy lo siguiente: Queda derogado el real decreto de 15 de abril de 1923, y restablecido el de 16 de agosto de 1921, que autorizó al Gobierno para suspender la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo 5º de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública sobre contratación de servicios y obras de los ramos de Guerra y Marina, cuando éstas tengan carácter de temporidad y urgencia.

La suspensión, en dichos casos, se acordó por medio de real decreto, previo asesoramiento del Directorio militar.

SAN SEBASTIÁN, 18.—El ex diputado tradicionalista, don Víctor Pradera ha manifestado a los periodistas que no le ha visitado el general Martínez Anido, ni nadie le ha hecho indicación alguna.

Se declaró enemigo de que vuelva a convocarse al Parlamento conforme al antiguo régimen, debiendo impedir todo representación de los políticos para que puedan velar por los intereses de la nación, representantes de la propiedad, de la industria, del comercio y del trabajo manual e intelectual.

—El general Martínez Anido ha conferenciado con el capitán general.

LO DEL DIA

Contra el favoritismo

La real orden que publicó ayer la Gaceta estableciendo sanciones contra los funcionarios que dejen incumplidos sus deberes ha producido excelente efecto en la opinión pública.

Igual impresión favorable se ha manifestado entre los funcionarios probos y dignos, atentos cumplidores de su misión, que veu en esas severas medidas un radical remedio contra el favoritismo, enfermedad endémica de nuestra burocracia, causa inicial del desajuste administrativo.

Prueba del acierto que ha inspirado a esa disposición son las escenas pintorescas que ayer se produjeron en las oficinas del Estado. Hubo jefes de negocios a quienes sus subalternos no conocían; funcionarios que ignoraban la sección a que estaban adscritos, y, en fin, negociados hubo donde la afluencia de empleados fue tan numerosa que algunos no pudieron trabajar por falta de mesas.

Ante esa anarquía de que tanto ha sufrido la administración del Estado, los rigores actuales se justifican y la opinión ve con agrado el principio de la labor moralizadora, inútilmente reclamada por el país desde hace tantos años.

El verdadero Abd-el-Krim

El número de *The Times* llegado ayer a Madrid publica un artículo de un correspondiente, cuyo nombre oculta, relatando la visita de éste a Abd-el-Krim.

La descripción de la flamante república del Rif hecha por el periodista inglés causará gran descontento a los que sólo tuvieron de ella las referencias publicadas por la Prensa derrotista española, según la cual Abd-el-Krim es

Los E. católicos se adhieren

Esperamos que el Ejército y el pueblo unidos maten el caciquismo

El presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Santander ha dirigido el siguiente telegrama al marqués de Estella:

«Estudiantes católicos Santander felicitan vencencia patriótica actuó al arrojar Poder, cínicamente usurpado, grotesca concentración liberal, encarnación corrompida política farsante. Esperamos que Ejército y pueblo maten definitivamente danino caciquismo y Cortes formadas en Gobiernos civiles y cacicazgos mayores y menores. Quiere Dios sea Ejército reorganizador España, supermando sinecuras caciques, destruyendo partidos políticos, fragua de vividores, propicio de la justicia, patrocinadores bufeños, y que se instaure régimen sano. ¡Viva el Ejército que puede redimir España y castigar asesinos pistoleros y políticos de oficio, arrebatadores bolas y vida nacional!»

Presidente Estudiantes Católicos.

Gran número de estudiantes han felicitado individualmente al benemérito general Primo de Rivera, de quien esperan la derrota del caciquismo, tan perjudicial para la instrucción pública.

LOS AGRICULTORES.—Implacablemente, justicia estricta

PATRON (Coruña). 18.—La Asamblea general de Sindicatos agrícolas de Ros ha enviado al general Primo de Rivera el siguiente telegrama: «Asamblea general Sindicatos agrícolas Ros acordó, con indescriptible entusiasmo, felicitar a vencedora por el éxito alcanzado desenajando las organizaciones políticas y los bochornosos tinglados caciques que deprimen, vejan y explotan, expoliando a España, especialmente a este pobre pueblo, que espera sean barridos todos los rincones en que pululan los Albas. Rogamos respetuosamente a vencedora no defraudar la naciente esperanza de redención de un pueblo que la vislumbra, si se aplica implacablemente la estricta justicia en todo y para todos. Por los Sindicatos de Ros, el presidente de la Junta central, Manuel Minguez.»

Las Cámaras de Comercio

SALAMANCA. 19.—La Cámara de Comercio de Salamanca, en su sesión de hoy, acordó por unanimidad significar su adhesión al general Primo de Rivera, dirigiéndole una sentida y patriótica salutación y dirigirse a todas las Cámaras de España para que secunden esta actitud.

Los maestros

FERROL. 19.—En la asamblea celebrada hoy por los maestros nacionales se acordó enviar a Primo de Rivera el siguiente telegrama:

«Felicitamos al heroico general por su acto de virilidad y por la actuación que está desarrollando al frente del Gobierno para bien de la nación librándola de las corrupciones de los gobernantes y expulsándolos y desenmascarandolos.»

El alcalde de Ferrol cumplió hoy el gobernador militar el que le expresó que continuaría en su puesto.

Entusiasmo en Gerona

GERONA. 19.—El cambio de régimen político ha causado general alegría en esta capital.

Ayer se verificó la incautación de todos los servicios con gran normalidad.

**

GERONA. 19.—Comunican de Figueras que en el Centro nacionalista de aquella localidad se personó hoy la Policía ordenando que al lado de la bandera catalana que se hallaba en el balcón, fuera colocada otra de los colores nacionales de iguales dimensiones que aquella. Como no disponían de esta última enseña fué arrinada la primera.

Adhesión del ejército de África.

CEUTA. 18.—El comandante general, señor Montero, ha conferenciado por teléfono con el nuevo alto comisionario para asegurarse que el ejército y el territorio de su mando están incondicionalmente al lado del Gobierno, al que obedece y acata.

Otras adhesiones

ZARAGOZA. 18.—Continúa el desfile de personalidades y entidades, que acuden al Gobierno civil para saludar al general Sanjurjo y ofrecerle sus respetos.

Ayer estuvieron el alcalde y el jefe de la Guardia municipal. También le visitó el inspector del Trabajo, señor Ocebo; el de Primera enseñanza, señor Martos; el ingeniero agrónomo señor Lapazaín y los señores Monterde, Montserrat y otros.

**

ALICANTE. 19.—El gobernador militar manifestó hoy a los periodistas que continuaba recibiendo adhesiones de entidades, sindicatos y personalidades de diferentes matices de toda la provincia, que muestran sus simpatías por el reciente movimiento militar.

Después dijo que proseguía la recogida de mendigos ingresando a los verdaderamente necesitados en los asilos y a los profesionales retirándose de la vida pública. Entre estos últimos ha sido descubierto uno que posee fincas por valor de más de ocho mil ducados.

De diferentes pueblos están llegando comunicaciones que vienen a solicitar la intervención de las autoridades militares en la política de los pueblos para extirpar el feroz caciquismo de que son víctimas.

El Somatén local de Madrid

La Comisión ejecutiva del Somatén local de Madrid se ha presentado, en representación del mismo, al jefe del Directorio militar, excelentísimo señor general marqués de Estella, para cumplimentarla y ofrecerse su colaboración a sostentamiento del orden público y social, habiendo salido muy satisfecha de la sincera acogida con que les ha recibido el jefe del Gobierno.

Respuesta de la guarnición de Madrid

A la circular del presidente del Directorio, ha contestado el capitán general de Madrid: «Recibido el cariñoso telegrama de vencedora, en el que anuncia haber jurado ante su majestad el cargo de presidente del Directorio militar, y el felicitar a vencedora por el honroso cargo que le ha sido conferido, cumple con el mayor agrado el deber de manifestar a vencedora, en nombre de todos los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de esta región, y en el mío propio, nuestro decidido propósito de cumplimentar las órdenes de vencedora con toda lealtad y celo, deseando continuar la suerte protegiendo los nobles propósitos que han inspirado este movimiento.»

Visitas al presidente

Esta mañana visitaron al presidente del Directorio una comisión del Tribunal de Cuentas y otra de catedráticos de la Universidad Central.

También visitaron al marqués de Estella el teniente general Aznar y el señor Delgado Barreto.

El trabajo en las oficinas públicas

Comienza a decretarse las cesantías de los interinos

Veltes millones

La suspensión de créditos para carreteras, acordada en el ministerio de Fomento, alcanza a una cifra de 20 millones de pesetas.

Nuevos encargados

El conde de Morales de los Ríos se ha encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia del Consejo.

De la Delegación regia de Positos ha sido encargado don Pantaleón Prieto de Castro, inspector permanente de la misma; de la Comisaría general de Seguros, el oficial mayor don Fernando Soldevilla y de la Dirección general de Estadística don Pedro L. Basal, presidente del Consejo estadístico.

Ayer por la mañana tomó posesión don José Vicente de Arche, nombrado por real orden encargado del despacho del ministerio de Fomento.

A las once estuvo en este departamento el general Saro, celebrando una conferencia, que duró cerca de una hora con los señores Arche y Valenciano.

Aun cuando ayer no circuló el parte de entrada, los funcionarios de Fomento ocupaban sus respectivos puestos a las nueve de la mañana.

Afluencia de empleados

A consecuencia de la nueva disposición los departamentos ministeriales se vieron ayer desde primera hora llenos con exceso, pues se presentaron a ocupar sus puestos los empleados que prestan servicio ordinariamente y muchos que no habían comparecido en sus oficinas más que los días de cobro.

Como todos acudieron puntualmente, los ministerios presentaban animación inusual desde primera hora.

En la Dirección general de Seguridad, como había ocurrido también en otros centros oficiales, aparecieron hoy quince o veinte ordenanzas nuevos, totalmente desconocidos por los jefes y subalternos de la casa.

Y no es que se tratara de nombramientos hechos ahora, que prohíbe terminantemente el decreto sobre funcionarios, publicado ayer en la «Gaceta», sino de empleados que, figurando en nómina, no prestaban los servicios de su clase, desempeñando, en cambio las funciones de ayudantes de cámara o mozos de comedores en las casas de diversos políticos.

Interinos cesantes

La «Gaceta» publica hoy una real orden de Gobernación declarando cesantes a 14 oficiales de tercera clase, interinos, destinados en diversas provincias.

Oficina de reclamaciones en el ministerio de la Guerra

Se ha dispuesto que en el pabellón del ministerio de la Guerra que existe en la calle de Alcalá, adosado al Banco Español del Río de la Plata, funcione desde la publicación de esta disposición un negocio de «Informaciones y Reclamaciones», en el que podrán solicitarse por el personal civil y militar los informes que estimen convenientes, respecto a los asuntos de todas las clases que puedan afectarles personalmente, y las reclamaciones que el personal civil considere pertinentes hacer respecto a la aplicación de la vigente ley de destinos civiles y su incumplimiento por las autoridades de este orden, así como las referentes a readaptamiento o de otra índole, anteriores al ingreso en filas de los interesados y sus deudos, y las que tengan relación con adjudicaciones de servicios y contratos particulares. Es asimismo la voluntad de su majestad que a fin de que esta disposición sea difundida y pueda llegar a conocimiento de todos, se publique en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Se suprime la información de Guerra

El comandante Vare, encargado del negocio de Prensa del ministerio de la Guerra, manifestó hoy a los periodistas que allí convierten habitualmente, que por disposición, que en adelante será facilitada como Castro, quedaba suprimida dicha información, que en adelante será facilitada como se ha dispuesto que no acostumbra a la oficina.

Muchos funcionarios que no tienen mesa

BARCELONA. 18.—Según dice un periódico de la noche, en el Ayuntamiento se produjeron esta mañana algunos incidentes cómicos, debido a haberse presentado numerosos empleados que no acostumbraban a ir a las oficinas nunca.

El diario que prosigue la recogida de mendigos ingresando a los verdaderamente necesitados en los asilos y a los profesionales retirándose de la vida pública. Entre estos últimos ha sido descubierto uno que posee fincas por valor de más de ocho mil ducados.

Ya no habrá influencias políticas

MALAGA. 18.—El gobernador militar ha visitado la Jefatura de Policía, alejando a los funcionarios al cumplimiento de su deber, ya que en adelante no existirán influencias políticas que impidan proceder con entera libertad en el ejercicio de las funciones públicas.

En el expreso ha marchado Valladolid el ex gobernador civil, señor Quispo de Llano, que iba despedido en la estación por numerosos elementos civiles y militares. El gobernador militar, Cano, le abrazó al partir el tren.

Política de saneamiento

ALMERIA. 18.—El gobernador ha visitado el mercado y el Hospital Provincial, avisando después al presidente de la Diputación para que dé órdenes de que se corrigan las deficiencias encontradas en el mismo.

El alcalde ha reunido a los tenientes de alcaldía, exhortándoles a que intensifiquen el reparto del pan.

La Comisión provincial ha acordado visitar al nuevo gobernador para cumplimentarle en nombre de la Diputación.

La hora de entrada en las oficinas municipales

VALENCIA. 18.—Por el Gobierno civil y Capitanía han desfilado numerosas representaciones y personalidades.

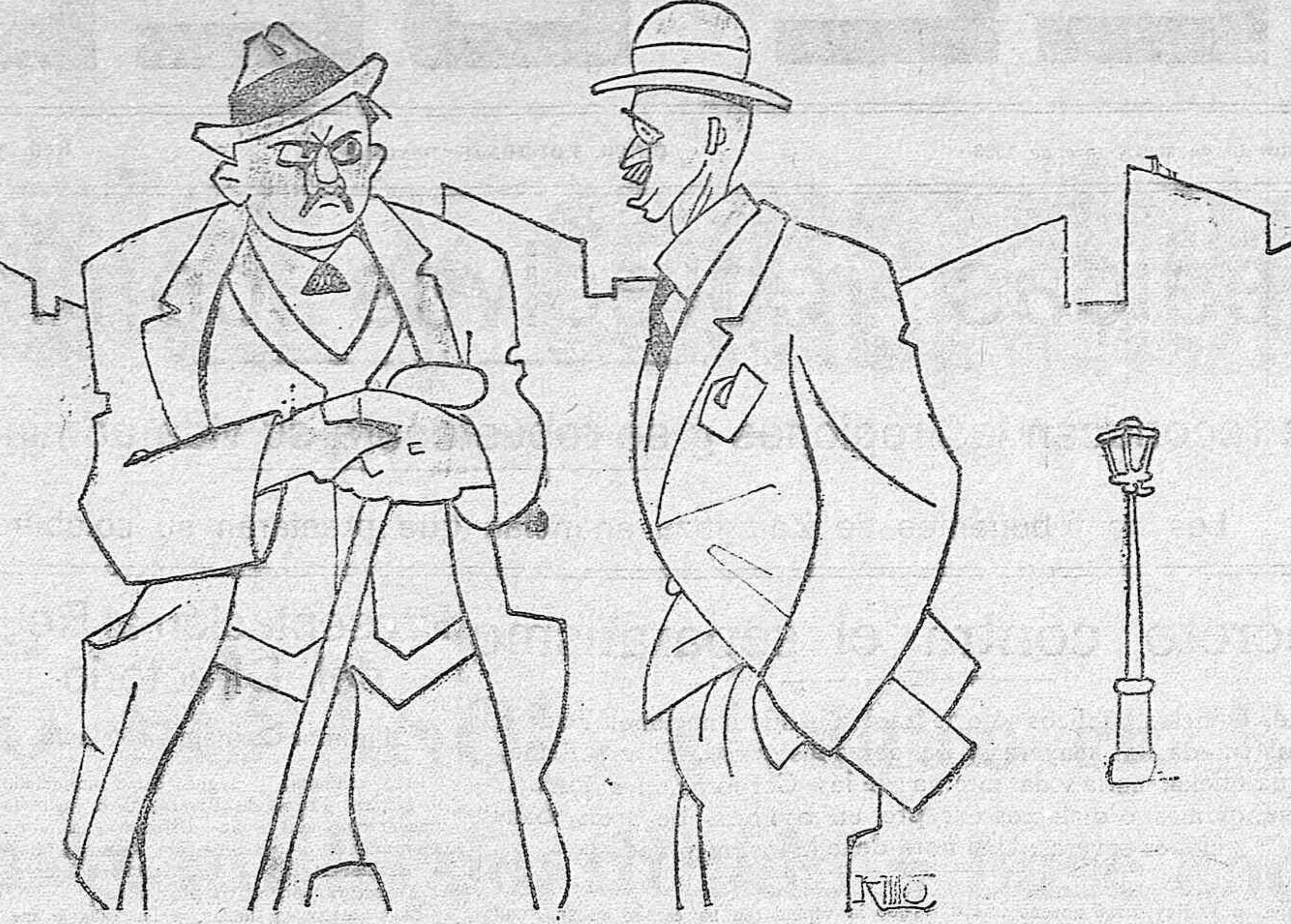
Está siendo muy comentado que entre estas figuras algunos de los políticos más representativos del viejo caciquismo conservador y liberal.

También el Ayuntamiento ha llegado el ejemplo del nuevo régimen.

El alcalde ha visitado todas las dependencias a la hora de entrada de los empleados, ordenando se lleve el registro de entrada rituzosamente y que antes de quince días estén terminados todos los expedientes.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DESPUES DEL BARRIDO



—¿Qué le parece a usted la disolución de las Cortes?

—La disolución? Pues la mejor solución.

Bombardeo de la costa de Alhucemas

Una concentración rebelde dispersada en Ymeyaten

(COMUNICADO OFICIAL)

El comandante general de Melilla, al comisario interino, comunica a este ministerio lo siguiente:

«Durante el día de ayer se comprueba la existencia de una concentración de 500 moros en el poblado de Ymeyaten, tres kilómetros al Oeste del campamento de Tafersit, donde el enemigo tiene establecido un campamento. Las baterías de Tafersit y Buhafora hicieron fuego sobre dicha concentración. Durante la noche última fué hostilizada la posición Igan por grupo enemigo, que también levantó la vía del tractocarril, cortó la línea telefónica y voló parte del puente inmediato a la posición, cuyas averías quedaron reparadas en todo el día de hoy.

HEMOS PERDIDO LA BATALLA

BERLÍN. 18.—El ministro del Interior, señor Sellmann, en el curso de la inauguración de un estadio en Colonia se declaró que el Gobierno del Reich se preocupa de terminar con la cuestión del Ruhr. De combatir el paro, de reformar el sistema monástico y de mejorar la situación alimenticia. «El último discurso de monseñor Poincaré ha dicho—ha producido desilusión. No cabe duda ya que la lucha del Ruhr terminaría con una paz muy dura para nosotros. Se ha tardado demasiado en decirnos que antes de entablar las negociaciones»

LOS TELEGRAPISTAS DEL RUHR AL TRABAJO

COBLENZA. 18.—Un representante del servicio telegráfico de Coblenza hizo saber a la Comisión del servicio intercalado que el personal alemán deseaba reanudar el trabajo. En vista de ello los equipos alemanes han sido autorizados para volver a sus ocupaciones.

No se puede caciquear

Procedimiento expeditivo

VALENCIA. 18.—En Bugarrá, pueblo de esta provincia, el Ayuntamiento interino se negaba a dar posesión a los concejales propietarios repuestos, utilizando para ello los resarcimientos de los ingenieros.

El gobernador militar en el Ayuntamiento

Pide a los tenientes de alcalde que continúen en sus puestos

El gobernador, duque de Tetuán, estuvo este mañana en el Ayuntamiento para devolver al señor Nicolí, alcalde interino, la visita que le hizo ayer.

La entrevista entre ambas autoridades fué muy cordial. El general comunicó a los concejales que forman el Gobierno municipal el acuerdo del Directorio de no aceptar sus dimisiones y rogarles que continúen en sus respectivos puestos para cooperar en una labor activa y prestando de nuevo sus servicios en aras de los intereses de Madrid, a la acción del nuevo Gobierno que tiene carácter exclusivamente español y sólo persigue una regeneración nacional, tanto en el orden civil como militar.

Al marcharse el duque de Tetuán, las autoridades municipales y varios concejales le acompañaron hasta la escalera.

Se celebra una misa cantada de campana, cuya parte musical estuvo a cargo de la banda del regimiento de Valladolid. Luego se organizó una procesión para trasladar la imagen de la Virgen desde su camarín hasta el convento de religiosos Bernardas.

En todo el trayecto los fieles fueron cantando el himno de la Virgen. En el citado convento quedó la imagen expuesta al público.

Por indisposición del Obispo de Jaca, se encargó del sermón el padre Colón, Obispo de Huesca, quien pronunció una elocuente plática.

Después se cantó un solemne Te Deum.

Los numerosos fieles que asistieron a la ceremonia de la coronación desfilaron ante la imagen, admirando la preciosa corona cuajada de joyas, que habían estado guardadas durante varios siglos; y los vasos sagrados y un ananíco japonés regalo de la ilustre abadesa del convento.

Las calles, engalanadas con flores, banderas, escudos y galardones con los nombres de los patriotas Ilustres de Aragón, presentaron un animadísimo aspecto.

HUESCA. 18.—La feria de Ayerbe está muy desanimada, efectuándose pocas transacciones.

Las frecuentes lluvias tienen satisfechas a los labradores.

Reunión de metalúrgicos en Zaragoza

</

EL LATÍN DE LA IGLESIA

España es, sin duda alguna, de las tres grandes naciones latinas, aquella donde el latín de la liturgia católica es lengua absolutamente muerta para la gran mayoría de los fieles seglares. En Francia y en Italia, el pueblo canta la misa en latín, las vísperas, y recita en la lengua de la Iglesia un buen número de oraciones y fórmulas litúrgicas. Nuestros cantores, sacristanes y monaguillos destrozan con tanta frecuencia las bellísimas plegarias de nuestra fe que no es posible entenderlos y conservar la devoción; a veces es imposible contener la risa. Y esto sucede en la aldea y en la ciudad.

En nuestra última visita a las iglesias católicas de Londres no dejó de llamarnos la atención el que en algunas de sus escuelas parroquiales hubiera una clase de latín colesiástico, no sólo para los seglares que han de intervenir en las funciones religiosas, especialmente las tres categorías que hemos citado, sino para los fieles que desean entender de alguna manera los libros que usa la Iglesia en su liturgia. Es admirable ver en una clase nocturna humildes trabajadores manuales, empleados de oficinas, costureras y sefioras de más alta categoría, estudiando con gran interés los rudimentos de la «santa lengua latina», con el fin profundamente religioso de asociarse con el corazón y con el entendimiento a las ceremonias y oraciones de la Iglesia.

También nos enteramos de que había textos especiales para esta enseñanza. El haber aparecido estos días uno nuevo, nos ha proporcionado el asunto de esta crónica, que brindamos a los que se interesan por la instrucción religiosa de nuestro pueblo. A ello debemos estimularlos el ejemplo de otros países que, sin tener la tradición litúrgica del nuestro, procuran que el pueblo se adentre en el sentido de la oración colectiva y participe activamente en las ceremonias de la Iglesia. Para esto el conocimiento, siquiera rudimentario, del lenguaje eclesiástico sería el paso decisivo; el leguaje es la clave de la liturgia católica.

Así lo han entendido en Inglaterra, y no se han arredrado los católicos ingleses ante las dificultades de la empresa: dificultades que superan con mucho a las que nosotros y los países latinos pudieramos objetar, por razón de la mayor diferencia del idioma. La incultura del pueblo tampoco puede invocarse: basta saber leer la propia lengua. Y si en los grados superiores de la escuela parroquial se introducen como asignatura estos rudimentos de latín, según se hace ya en muchas de estas escuelas, entonces toma ya esta enseñanza otro carácter pedagógico, además del religioso, que no es nuestro objeto examinar ahora.

Claro está que las gramáticas latinas corrientes no sirven para el caso. Los textos que para esta enseñanza se usan en Inglaterra difieren absolutamente de ellas, tanto por el método como por el objeto. Sería un poco ajeno a tema periodístico dar aquí razón del contenido de libros como el *Catholic Latin Instructor*, *Primer of Church Latin*, *Introduction to Ecclesiastical Latin*, y otros más adelantados. Una señal de que esta enseñanza propia y se difunde es el texto nuevo *Church Latin for Beginners*. Lo que parecerá más extraño todavía es el concepto que de ese latín de la Iglesia, tan despreciado por algunos seudoclasicistas, exponen los autores de estos libros. Con la serena convicción de quien esclarece un punto científico y con el entusiasmo del que defiende una causa nobilísima, nos presentan el latín de la Iglesia, no como un producto degenerado del idioma de Roma, en su decadencia, según los prejuicios corrientes, sino como «una maravillosa transformación de un lenguaje difícil de remozar», como «la adaptación más original y más feliz del lenguaje vulgar a los usos sagrados». Otro, ni curado aún de resabios renacentistas, dice que «hay gran diferencia entre el latín perro de San Jerónimo y el latín león de Cicerón; pero aquél es un animal vivo y éste un animal muerto». Podríamos añadir que no sólo es una cosa viva, sino llena de sentido y actualidad; un lenguaje en el que la Iglesia expresa las grandes verdades y los grandes misterios; los anhelos de la humanidad, sus dolores y sus alegrías; en ese idioma administra ella los Sacramentos y ruega por nuestros queridos difuntos, ofrece la Víctima por los pecados del mundo y nos perdona los nuestros; es el lenguaje actual de la Biblia, del Evangelio, es decir, del libro de género humano, ahora y siempre.

Santa lengua latina, madre gloriosa de la nuestra! Aunque no fueras a lengua de los sabios, era la lengua de la Maestra de la humanidad; eres el idioma internacional verdadero de la Institución internacional más grande y más duradera que vieron los siglos. Díselo a alguno que es más fácil de aprender el esperanto u otra de las invenciones lingüísticas exigidas por la convivencia internacional; un amigo mito que aprende el francés, el inglés y el alemán, además de su lengua propia, para poder enterarse del esperanto en unas cuantas horas. En la mitad del tiempo y con la mitad del esfuerzo habrá aprendido la lengua del mundo sabio, el latín. El hecho de que los laicos gobernantes franceses lo hayan hecho obligatorio durante cuatro años para poder seguir una carrera, resume victoriósamente una discusión de muchos años.

Pero ese es el latín de los sabios, el latín de los ricos; la Iglesia tiene otro latín para los pobres, para la muchedumbre, para la democracia; es, en su verdadero sentido, el latín del pueblo, al alcance también, por supuesto, de las aristocracias. Es la lengua con que ella habla a todos sus hijos, es decir, a todos los hombres; el ideal debiera ser que todos los hombres adultos pudieran entenderla. Como introducción para el estudio del latín clásico, estos rudimentos del latín de la Iglesia ofrecen.

Continúa al final de la 2.ª columna.

Autonomía universitaria en Italia

Libertad absoluta para la fundación de Universidades particulares

(De nuestro servicio especial)
ROMA, 18.—Confíese ya las líneas generales del proyecto de reforma universitaria, que figura en el orden del día del Consejo de ministros.

La Universidad y los Institutos superiores se dividirán en tres categorías: primera, Universidades e Institutos superiores del Estado; segunda, Universidades e Institutos superiores libres, con cargo al presupuesto del Estado; tercera, Universidades e Institutos superiores libres que no perciben subvención alguna oficial.

LA UNIVERSIDAD DE ESTADO

Pertenecen a esta categoría diez Universidades, con las cuatro Facultades clásicas (Derecho, Medicina, Letras y Ciencias); la Escuela de Farmacia, seis Escuelas de Ingenieros y una Escuela de Arquitectura. Las demás Universidades oficiales no llevarán esta denominación y serán simplemente centros superiores de estudio, que responden a las tradiciones locales y regionales.

UNIVERSIDADES LIBRES

Llevarán este título las que se formen por la libre iniciativa particular, respaldada por el jurado académico, habiendo conseguido el puesto de honor en el salón de los no admitidos, estudiaron sobre pinturas japonesas el mejor modo de emplear los colores, así como sus combinaciones más audaces y delicadas.

Fueron muchos los críticos que se colocaron contra el japonismo, y se discutió el valor y el mérito de las armonías, de las variaciones, de los nocturnos y de los arreglos de Whistler, expuestos en una galería parisina. No se hizo entonces excepción más que en favor de sus pequeños «japoneses en el balcón»: variaciones en color de carne y verde, en las que se veía una lejana reminiscencia del Whistler de otras veces.

Y bien que los artistas japoneses compaginan en virtud de una tradición ideal con elementos suministrados por la naturaleza no puede ser ya productivo, dados los imponentes creados sobre diversiones.

También se introducirán algunas modificaciones en el estado jurídico de los profesores, que sólo después de un trienio de experiencia adquirirán la inamovilidad.

EL REUMA INFECTIOSO Y SU REMEDIO

Ha empleado el Uromil en enfermos de reuma, es decir, enfermedad en casos de Reumatisma articular infectoso con resultados verdaderamente sorprendentes, cuando todos los tratamientos usados hasta hoy habían fracasado.

DR. JULIO BOMI

del Hospital Santo Spíritu, de Roma

El Reuma infectioso se caracteriza por dolores agudísimos en los músculos voluntarios afectados, con la asociación o no de otros dolores generales.

El verdadero origen es difícil poder determinarlo, mas todos los médicos están concordes en señalar como principal factor del Reuma la intoxicación de la sangre por el exceso del ácido úrico.

Sentado este principio, la terapéutica moderna se ha esforzado en combatir con seguridad de éxito la causa fundamental, por medio de elementos disolventes de inocuidad absoluta, que, tomados con abundante cantidad de agua, destruyen y eliminan fácilmente el veneno ácido, purificando la sangre.

Tal es el Uromil, con el que se obtienen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados, cuyas dolencias habían sido rebeldes a todos los tratamientos.

Bebido el Uromil durante unos días de cada mes, los que van sujetos a la Uricemia lograrán lavar los riñones, arrastrando hacia la orina todas las concreciones uricás. Destruida la causa, fácilmente se puede evitar la repetición de nuevos ataques.

La votación anunciada para hoy ha sido aplazada hasta mañana.

La situación de la harka de Abd-el-Krim

(De nuestro enviado especial)

Hay confidencias autorizadas que permiten asegurar que la situación en la zona dominada por Abd-el-Krim es difícil y comprometida para el cabecilla rebelde.

Los efectivos de la harka se van reduciendo, por las pérdidas sufridas en la guerra, y particularmente en los últimos combates y bombardeos aéreos; por el natural cansancio de cuantos soportan la lucha hace tantos meses y por la proximidad de la siembra, ante cuya exigencia los moros abandonan el frente y refugian toda otra ocupación que descorcharán a los cristianos y nos darán la victoria y cuantiosos botines, el cual será todo para vosotros.

Para suprir esto es por lo que emisarios de Abd-el-Krim realizaban recubrimiento de indígenas; pero este hecho no ha...

La importancia ni los exagerados resultados que han atribuido algunos sensacionalistas.

Los 15.000 fusiles movilizados con que Abd-el-Krim contaba han quedado reducidos en la actualidad a unos 10.000.

Más importancia que esos enganches indígenas la tienen unas relaciones que permanecen hoy establecidas entre Abd-el-Krim con algunos elementos panislámicos de El Cairo y con otros elementos en inteligencia con el Gobierno de Angora. El foco directo de actuación musulmana se desplaza de nuevo hacia Constantinopla, y hay indicios que permiten creer en un re-

crudecimiento de la propaganda contra los cristianos, que en el concepto otomano equivalen a decir contra los europeos.

Pudiera ser también que se relacionara con estas cosas la presencia de dos turcos en Beniurriquel, de los cuales tenían noticias nuestras autoridades africanas, y que en el mismo hecho se funda el pregón dado en los zocos para mantener en fuego el espíritu bélico de los rifenses, y en cuyo prolongarse se les anima a no desmayar, pues «de Oriente han de llegar refuerzos importantes, que descorcharán a los cristianos y nos darán la victoria y cuantiosos botines, el cual será todo para vosotros».

Hay también noticias del deseo de núcleos importantes de rifenses de las cabilas de Bocaya, Tensaman, Beni-Tuzin, Metalza y otras, de someterse, a fin de evitar los perjuicios de la guerra en sus propios países.

Abd-el-Krim reprime con sanguinaria violencia cualquier manifestación «desertista» entre los suyos, pero no puede

evitar los estragos de nuestra aviación y de la artillería de nuestros buques, ni consigue alejar el peligro bien cercano del avance.

Conocía bien esta disposición pacifista de algunas cabilas el general Burguete, y pretendió aprovecharla para aislar a Beniurriquel. No lo consiguió, o, mejor dicho, no le dejaron lo que consiguieron.

Tal vez ahora se obtenga más favorable resultado con las operaciones anunciativas y con la actuación futura.

Con respecto al próximo avance, nos pa-

re que es aventurado decir cuál va a ser

categoricamente la línea señalada como máxi-

mum de penetración, por cuanto que el

Estado Mayor no la ha debido de tra-

zar con carácter definitivo.

Más bien es probable que se acomode a las exigencias del territorio, y que, por lo tanto, podrá determinarse de modo concreto una vez efectuada la operación.

En cuanto a ésta, no predominan el crí-

tico ni el militar, sino el político.

En el ministerio de Instrucción pública de Francia, este valor educativo y ci-

civilizador lo conserva el latín en todos

sus grados. Los católicos ingleses ven

en él, además, un instrumento de edu-

cación moral y religiosa, un medio de

introducir al pueblo en la liturgia ca-

tólica, un recurso eficaz para aproxi-

mar las almas a la Iglesia de Dios. Pe-

ro para esto no usan gramáticas vo-

luminosas ni cursos propios de gente

adinerada, sino folletos como esos que

se utilizan para aprender el inglés sin

maestro y en dos meses. «No vale la pena

de que nos enteremos!»

Manuel GRASA

POR LA PRENSA EXTRANJERA

EL ARTE JAPONÉS

Fréne la Exposición universal de 1867 la que reveló a un gran número de sus visitantes los aspectos del arte japonés, esa aptitud incomparable que lo hace familiar y sobria hasta en el drama, igualmente alejada de lo vulgar y de lo pomposo.

La influencia del arte japonés, que se ha ido fijando en la cultura de Europa, es muy grande, y sus efectos se han visto en la literatura, en la música, en la arquitectura, en la moda, en la decoración, en la industria, etc.

En 1878 toda la ornamentación de la conserjería se inspiró en el arte japonés, y las listas de platos confeccionados por la industria japonesa fueron admitidas en todos los banquetes, y los artículos japoneses, en fin, tomaron carta de naturaleza y llegaron a ser artículos corrientes en los grandes almacenes de novedades.

En 1880 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

Alfred Stevens, Manet, Whistler, que vivió en la intimidad de los talleres parisienses, y cuya «Mujer en blanco», despleada por el jurado académico, había conseguido el puesto de honor en el salón de los no admitidos, estudiaron sobre pinturas japonesas el mejor modo de emplear los colores, así como sus combinaciones más audaces y delicadas.

Fueron muchos los críticos que se colocaron contra el japonismo, y se discutió el valor y el mérito de las armonías, de las variaciones, de los nocturnos y de los arreglos de Whistler, expuestos en una galería parisina. No se hizo entonces excepción más que en favor de sus pequeños «japoneses en el balcón»: variaciones en color de carne y verde, en las que se veía una lejana reminiscencia del Whistler de otras veces.

Y bien que los artistas japoneses compaginan en virtud de una tradición ideal con elementos suministrados por la naturaleza no puede ser ya productivo, dados los imponentes creados sobre diversiones.

También se introducirán algunas modificaciones en el estado jurídico de los profesores, que sólo después de un trienio de experiencia adquirirán la inamovilidad.

En la exposición de París se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1882 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1884 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1886 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1888 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1890 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1892 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1894 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1896 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1898 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1900 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1902 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1904 se celebró la Exposición de París, y en ella se exhibieron numerosos objetos de artesanía japonesa, que causaron gran impresión.

En 1906 se

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Bantizo

Ayer recibió las aguas bautismales el hijo recién nacido de los vizcondes de Priego, que fue apadrinado por su tía, la señorita Rosa Álvarez de las Asturias Bohorques, y su bisnieto, el conde de Guauqui, representado por el duque de Gor.

Gentilhombre

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, ha jurado el cargo de gentilhombre con ejercicio y servidumbre el marqués de la Coquilla, primogénito del marqués de Viana.

Accidente

La respetable dama doña Cecilia Oliván, viuda viuda de Yunuri, sufrió la fractura de un brazo, a consecuencia de una caída.

Hacemos votos por la pronta curación de la paciente.

Nuestra Señora de las Mercedes

El día 24 celebrarán su fiesta onomástica las infantes doña María de las Mercedes Pérez, hija del infant don Fernan

do y doña María de las Mercedes Cristina, hija del infant don Carlos.

Las duquesas de Algeciras, Hornachuelos y San Lorenzo.

Las marquesas de Amparo, Argüeso, Bellmunt, Moret, Navas de Navarra, Palavés, San Maté, San Nicolás de Noras, Túroa, Vilanueva y Geltz, viudas de Mariano del Muñí y Somosancho.

Confesos de Aguilar de Inestrillas, Alberca, Castroviejo, Leyva, Munter, Torrejón, Villanueva Bermeja, Villasquino y viuda de San Pedro.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial, don Nemesis Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de

Lorenzo, y don Juan González, médico que ha sido de la Escuela Real.

Brigadier de Beorlegui y Torre Cardela, señoras de Alario (don Conceso), Amat, Aza, Azul, Cabrales, Ceballos-Escalera, Ocaña, Crespo, Enciso, Ferrer, Gaitero y Híjar, García y Sánchez Román, Groizard y Patarra, Landecho, Larios y Zavala, Losada, Lerga, Martínez, Martínez Broto, Martínez Otero, Mendoza, Muniesa, Muñoz (don Buenaventura), Palacios, Pérez Gálvez, Pérez Ortega (Cogen y Rector), Pintos, Ponce de León, Requejo, Salcedo, Sáenz, Soriano, Taramona, Urcullu y Arto; de Fuenterribia, la señora viuda de Escolta Real.

De Irún, el director del Conservatorio, señor Bordas, con su esposa; el auditor general de la Marina don Cristóbal del Castillo y el ex ministro de la Guerra don José del Villar con su bella esposa.

También regresó de Bayona don Ricardo Ruiz y Bentíez de Lugo, secretario y ayudante del general Berenguer.

También marcharon a Lyon y Bruselas don Blas Aguirre, oficial primero del Senado, con su distinguida esposa.

De San Sebastián regresaron don José Martín Arregui y don José Fernández Ferrier de Coruña, doña Demetria Quintana, de El Barco de Avila, don Joaquín Echevarría; de Villamuriel de Campos, don Segundo Espeso; de Laracha, don Manuel Sainz de los Terreros; de El Escorial,

Industriales y comerciantes

EL BANCO ESPAÑOL, el único en España industrial y mercantil, constituido a base cooperativa y promotor de empresas:

Compra en total o en participación toda clase de negocios para desarrollarlos a base de sus elementos financieros y de cooperativismo.-Los que tengáis alguna propiedad o industria que queráis explotar más ampliamente o de la que queráis desprenderos, bien en su totalidad, bien en parte, dirigíos hoy mismo, sin dejarlo para mañana, al Banco Español.

Va a montar sucursales en todas las principales poblaciones de España y necesita promotores y directores para las mismas.-Los que os creáis con personalidad, aptitudes y relaciones bastante para poneros a su frente, dirigíos en seguida al Banco Español pidiéndole antecedentes.

Va a enviar en breve agentes vendedores a América con muestrarios españoles para organizar allí el intercambio con España y recabar pedidos.-Los que queráis aquellos mercados o fomentar vuestras ventas, tanto en el interior de España como en aquellas repúblicas, dirigíos inmediatamente al Banco Español.

La correspondencia al secretario del Banco

AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 24 (Gran Vía), y CABALLERO DE GRACIA, 23. MADRID